



PROGRAMA TERAPIA OROFACIAL Y MIOFUNCIONAL

1- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

La terapia oroafacial y miofuncional se encarga del tratamiento de las funciones de respiración, succión, deglución, habla y fonación. La realización de **hábitos no deseables** como la deglución atípica o la respiración bucal, deriva en problemas que han de ser rehabilitados de manera específica.

Las disfunciones neuromusculares de la deglución, la articulación de fonemas, la respiración, la posición de reposo y de función de la lengua y boca, la masticación, y en definitiva, optimizar la actividad muscular bucofacial son los principales aspectos a rehabilitar.

2- OBJETIVOS:

- Normalizar el tono muscular.
- Adecuar la sensibilidad.
- Movilizar la musculatura orofacial.
- Mejorar la propiocepción de la musculatura orofacial.
- Mantener el equilibrio muscular de los órganos encargados de la respiración.
- Mantener el equilibrio muscular de los órganos encargados de la deglución.
- Mantener el equilibrio muscular de los órganos encargados del habla.

3- PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA:

Las personas beneficiarias de este programa serán todas las adscritas al servicio de centro de día por ser éstas personas que presentan un deterioro cognitivo y funcional asociado a sus diagnósticos de parálisis cerebral y/o encefalopatías afines y en los que se priorice por parte del equipo multidisciplinar la consecución de los objetivos anteriores.

4- METODOLOGÍA:

La intervención debe realizarse de manera individualizada para poder cubrir las necesidades individuales de las personas beneficiarias del programa.

Se realizará una valoración por el equipo técnico que servirá de guía para la personalización de objetivos para cada persona usuaria. Se adecuará la frecuencia de la intervención en función de dicha valoración.

Se desarrollará en un ambiente que reúna las condiciones necesarias de tranquilidad, temperatura y luminosidad

En este programa existe comunicación con el equipo médico para aquellos casos en los que se detecte un empeoramiento o modificación circunstancial de las condiciones neurológicas del paciente, pudiendo hacer así una intervención farmacológica complementaria y de forma precoz.



La intervención se basa en ejercicios de praxias, masajes, estimulación,... que tienen como objetivo final eliminar el desequilibrio existente entre el músculo y la función que realiza, generando pautas de comportamiento del sistema orofacial adecuadas, creando nuevos patrones neuromotores de comportamiento y reduciendo las parafunciones (bruxismo, succión digital...).

Dentro de las alteraciones que producen desequilibrio en el sistema orofacial, con la Terapia Miofuncional se interviene en:

- Respiración bucal
- Trastornos en la masticación
- Disfunción lingual
- Incompetencia labial
- Deglución Atípica
- Dificultades en la articulación de fonemas
- Alteraciones en la resonancia (hiponasalidad e hipernasalidad)
- Malos hábitos (babeo, succión...)

5- PERSONA DE REFERENCIA DEL PROGRAMA:

Maestra de Audición y Lenguaje: Cristina García González.

6- RECURSOS PERSONALES:

- Equipo multidisciplinar.

7- RECURSOS MATERIALES:

Camilla neurológica.	Ejercitadores linguales.
Depresores.	Estimuladores linguales.
Torundas.	Abrebocas.
Gasas.	Garrotes 11 ml.
Irrigador oral.	Garrotes 5 ml.
Vibrador masajeador.	Espátulas rugosas de Profono.
Estimulador térmico.	Mini-masajeadores.
Ejercitadores faciales.	Air-set.

8- UBICACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

El programa se implanta en el Centro de Día la Luz, las personas beneficiarias del mismo son todas aquellas que están adscritas al programa de comedor de dicho centro.

La temporalización del mismo abarca el año actual.



9- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Se considera que estandarizar evaluaciones objetivas como escalas o valoraciones no es funcional teniendo en cuenta las características de las personas usuarias, la medición de los resultados se vería condicionada por las numerosas adaptaciones que habría que hacer en las escalas estandarizadas, por lo tanto la evaluación del programa se hará en función a los siguientes ítems:

¿Hay un ambiente tranquilo y favorable para la rehabilitación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La frecuencia de las sesiones se adecúa a las necesidades de las personas usuarias?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Se cuenta con el material necesario para la ejecución de las terapias?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Existe coordinación entre los diferentes profesionales sobre las incidencias relacionadas con el estado de los beneficiarios?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La disposición del material necesario para la realización de las terapias es adecuada?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La limpieza de la sala donde se realizan las terapias es adecuada?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Las pautas derivadas del programa se llevan a cabo por parte del equipo multidisciplinar?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>